

Elección de Auditores Externos

Debe realizarse conforme lo establece el Oficio Circular N° 764 del 21-12-2012 de la SVS (aplicable a todas las Sociedades Anónimas). Evaluar a lo menos dos propuestas de servicios.

Criterios de Selección de Oferentes:

Se ha invitado a Ernst Young y Auditoria KPMG a presentar propuestas por el Servicio de Auditoria Externa para AFP Capital.

La selección de estas dos firmas auditoras se justifica por que solo ellas están actualmente (año 2013) prestando servicios de auditoria externa en alguna de las AFP de la industria. Lo anterior permite inferir que ellas tienen un mayor y mejor conocimiento del negocio de Administración de Fondos de Pensiones y de las regulaciones que le son aplicables.

Criterios de Evaluación:

La evaluación de las ofertas recibidas consideró los siguientes factores:

- Experiencia y Conocimiento del Negocio de Administración de Fondos de Pensiones
- Conocimiento de AFP Capital S. A.
- Enfoque (modelo) del servicio de auditoria externa ofrecido
- Experiencia del Equipo de Trabajo propuesto
- Valor de los Honorarios

Elección de Auditores Externos

Resultados:

La evaluación de los criterios señalados permite recomendar la contratación de los servicios de auditoría externa con la firma **Ernst Young**.

Lo anterior se determina en consideración a una mejor evaluación en los factores Experiencia y Conocimiento del Negocio de AFP, Conocimiento de AFP Capital, Enfoque del servicio y Experiencia del Equipo de Trabajo.

En el primer factor, se reconoce que EY es la firma que atiende a más AFPs de la industria (4 sobre 6). En el segundo factor, EY tiene un amplio conocimientos de los procesos operacionales y financieros de la Compañía por los 11 años que lleva prestando el servicio. Cabe señalar que no obstante los años que lleva EY en AFP Capital, su política de rotación de Socios y Gerentes le permite aportar nuevos enfoques al servicio entregado. Por último, el equipo de trabajo comprometido en la propuesta presenta mejores calificaciones profesionales y académicas de los miembros del equipo.

Respecto de los Honorarios, EY ofrece valores que son mayores en UF 196 respecto de KPMG (3946 v/s 3750). Los valores ofrecidos por EY son similares a los honorarios cobrados en el año 2013.